



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a este Ayuntamiento y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados por comparecencia en los actos administrativos de los procedimientos de gestión que se detallan.

El órgano responsable de la tramitación de los procedimientos es la Policía Local de éste Ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en la unidad anteriormente mencionada, sita en plaza de la Glorieta número 1, de Villafranca de los Caballeros, en horario de 9:00 a 13:00, de lunes a jueves, en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá por producida a todos los efectos el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

#### Actuación que se notifica. Provisión de Apremio.

Sujeto pasivo	Expediente	Concepto	Importe
GUIDO JERMAN BERGAL MATEO	347/17	MULTA DE TRAFICO	200,00 euros
SERGIO GARCIA MORENO BUJAN	113/17	MULTA DE TRAFICO	200,00 euros
MANUEL VILLANUEVA BELLON	035/17	MULTA DE TRAFICO	80,00 euros
MANUEL VILLANUEVA BELLON	036/17	MULTA DE TRAFICO	500,00 euros
MOUSSA MKADDEM	159/17	MULTA DE TRAFICO	500,00 euros
REDES RENOVABLES WORLD	332/16	MULTA DE TRAFICO	160,00 euros
TUDOR ZAMFIR	202/17	MULTA DE TRAFICO	200,00 euros
ALINA SITAR	154/17	MULTA DE TRAFICO	200,00 euros
CONSTANTIN AUREL DUDEA	450/17	MULTA DE TRAFICO	200,00 euros
VELASCO BOLAÑOS S.L.	327/17	MULTA DE TRAFICO	160,00 euros
MARIA DEL PILAR CIUDAD SANCHEZ.	015/17	MULTA DE TRAFICO	200,00 euros
EDUARDO TAJUELO POZO	314/17	MULTA DE TRAFICO	200,00 euros
JOSÉ EMILIANO PATIÑO BOLAÑOS	363/17	MULTA DE TRAFICO	200,00 euros

Villafranca de los Caballeros 4 de diciembre de 2017.-El Alcalde, Julián Bolaños Pozo.

N.º I.-6256